



Trofeo Cormorán

20, 21 y 22 de Agosto 2026

CLÁSICOS
ÉPOCA
CRUCEROS ORC
ESPIRITU DE TRADICIÓN
OK DINGHY
FLYING FIFTEEN

INSTRUCCIONES DE REGATA

El Trofeo Cormorán, se celebrará en aguas de las bahías de Pollença y Alcúdia, los días 20, 21 y 22 de Agosto de 2026, organizado por el Real Club Nàutic de Port Pollença y la Federación Balear de vela.

1 REGLAS

La regata se registrará por las reglas indicadas en el Anuncio de Regata y sus modificaciones, si procede. En caso de discrepancia entre las citadas reglas y las presentes Instrucciones de Regata, prevalecerán éstas últimas. (Modifica la Regla 63.7 del RRV). Además, la infracción de las instrucciones señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1(a).

2 AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

2.1 Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos virtual (TOA), alojado en la página web del evento.

<https://regatas.rcnpp.club/es/default/races/race-toa/text/trofeo-cormoran-es>

2.2 Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos dos horas antes de la señal de Atención de la prueba del día en que entren en vigor, excepto que cualquier cambio en el horario del programa de regatas se anunciará antes de las 20.00 horas del día anterior a su efectividad.

3 SEÑALES ESPECIALES.

Señales en Tierra.

3.1 Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS), situado en la escuela de vela.

3.2 Cuando se largue el Gallardete de Inteligencia, 'GI', en tierra, la siguiente señal de atención para las clases afectadas no se dará antes de 60 MINUTOS después de arriarse. Esto modifica la señal GI de Señales de Regatas del RRV.

4 PROGRAMA DE PRUEBAS.

4.1 El programa previsto y el horario de las pruebas, se detalla a continuación, pero el Comité de Regatas se reserva el derecho de modificarlo a su discreción, teniendo en cuenta las condiciones meteorológicas u otros factores que puedan afectar al desarrollo justo del evento.

FECHA	HORA	ACTO
20/08/2026 Jueves	De 16:00 a 19:00 19:00	Confirmación de Inscripción y Registro de Participantes Cocktail de armadores
21/08/2025 Viernes	13:00	Señal de Atención 1ª Prueba.
22/08/2025 Sábado	12:00 19:00	Pruebas Entrega de Trofeos

Hay programadas 4 pruebas para la clase Flying Fifteen y Ok dinghy y ORC, 3 para Época y Clásicos, de las cuales será necesario completar al menos una para la validez del trofeo.

Para la regata costera del sábado, constará de dos pruebas. La primera será salida-baliza de Aucanada, dónde habrá una meta volante. La segunda prueba será la salida-llegada con todo el recorrido completo.

Al completarse 4 pruebas, habrá 1 descarte. La prueba costera larga, es decir, la segunda, será NO DESCARTABLE.

4.2 La señal de atención para una prueba siguiente dentro del mismo día se dará lo antes posible. Para alertar que una prueba o secuencia de pruebas comenzará en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención. El Comité de Regatas intentará informar vía VHF la intención de iniciar una nueva prueba. Un fallo u omisión en la emisión o recepción de esta comunicación no será motivo para solicitar una reparación (Modifica RRV 62.1 a)).

4.3 El 22/08/2025, no se dará ninguna señal de atención más tarde de las 16.00 horas.

5 BANDERAS DE CLASE

DIVISIÓN	CLASE	BANDERA
ORC	1,2,3 y 4	"Q" del CIS
Flying fifteen y OK dinghy		"F" del CIS
Época, Clasicos y Espíritu de tradición		"G" del CIS

6 AREA DE SALIDA

El área de salida estará situada aproximadamente en:

39° 53,000 N- 003° 06,300 E

7 RECORRIDOS, ACORTAR EL RECORRIDO.

7.1 Las clases época, clásicos y espíritu de tradición navegarán el recorrido que se muestra en el anexo 2. Las clases ORC, Flying fifteen y OK Dinghy el viernes 21 de agosto harán el anexo 1 y el sábado 22 de agosto el anexo 2.

Los Anexos I y II muestran los recorridos, indicando, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que ha de dejarse cada una de ellas.

- 7.2 La posición de las balizas indicada en los Anexos es aproximada. Una diferente posición que la indicada no será motivo para solicitar reparación. No obstante, lo anterior, se usará la posición real de las balizas para calcular las distancias de los tramos a efectos de Compensación de Tiempos.
- 7.3 La puerta de sotavento puede ser reemplazada por una única baliza, en este caso se dejará por babor.
- 7.4 No más tarde de la señal de atención el comité de Regatas señalará el recorrido a navegar, izando el correspondiente numeral del CIS, el rumbo magnético y la distancia entre el Comité y la baliza 1 y emitirá dicha información vía VHF. Una omisión o fallo en dicha emisión o recepción no será motivo para solicitar una reparación (Modifica RRV 62.1. (a)).

ACORTAR EL RECORRIDO:

- 7.5 (Recorridos Barlovento/Sotavento): Podrán ser acortados en cualquier baliza, siempre que, como mínimo se hayan navegado 3 tramos (dos ceñidas y una popa).
- 7.6 (Recorridos Costeros): El Comité de regatas podrá acortar el recorrido según se establece en la 32.2 del RRV, además, un barco del Comité de Regatas cerca de una baliza que haya que rodear, enarbolando una bandera "C del CIS" y realizando señales fónicas repetidas significa: **"Todos los barcos deben dirigirse desde esta baliza directamente a la línea de llegada para terminar"** (Modifica la Regla 32.2).

8 BALIZAS.

8.1 RECORRIDOS BARLOVENTO/SOTAVENTO:

Baliza 1A	Baliza 1B	Balizas 2G	Balizas de cambio de recorrido
Hinchable de color Rojo	Hinchable de color Amarillo	Hinchables de color Rojo	Hinchable de color Negro (Recorrido A) Hinchable de color Naranja (Recorrido B)

8.2 RECORRIDOS COSTEROS: Ver Anexo II.

Baliza de desmarque: Si antes de o con la señal de atención, el Comité izara una bandera cuadra de color verde o roja, significa que después de tomar la salida, habrá que montar una baliza de desmarque, situada a barlovento, por estribor o babor respectivamente. El Comité de Regatas indicará el rumbo y la distancia a la que se encuentra. Dicha baliza será hinchable cilíndrica de color Negro.

- 8.3 Una embarcación del comité de regatas que este señalando el cambio de un tramo del recorrido es una baliza, tal como prevé la IR 11.2.

- 8.4 BALIZAS DE SALIDA: Barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor de la línea y una baliza hinchable de color Rojo en el de babor.
- 8.5 BALIZAS DE LLEGADA: Para los recorridos Barlovento/Sotavento serán Barco del Comité de Regatas y un boyarín. (Para los recorridos costeros ver Anexo II).

9 LA SALIDA.

- 9.1 La Línea de Salida: La Línea de Salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas, enarbolando una bandera cuadra de color naranja en el extremo de estribor y una baliza hinchable de color Rojo en el de babor.
- Todo barco que salga más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS) sin audiencia. Esto modifica la regla A4 y A5 del RRV.
- 9.2 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas podrá mantener su posición a motor.

10 LLAMADAS

En adición a lo establecido en las reglas 29.1 y 29.2 RRV, podrán comunicarse por radio las llamadas Individual y General.

En este caso se anunciarán los números de vela o los nombres de los barcos para su identificación. Un retraso en la radiocomunicación de estas llamadas o el orden en que éstas se hagan o la no recepción de aquellas no serán motivos para solicitar reparación (modifica la Regla 62.1 a) del RRV).

Esta regla no exonera, modifica ni reduce la responsabilidad de cada barco de salir conforme al RRV.

11 CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO

- 11.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el comité de regatas situará una nueva baliza, desplazará la puerta de sotavento (o la línea de llegada) y quitará la baliza original tan pronto como sea posible. Cuando en un subsiguiente cambio se vuelva a situar una nueva baliza, ésta se reemplazará con una baliza original.
- 11.2 Excepto en una puerta, los barcos deberán pasar entre el barco del comité de regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza de sus inmediaciones, dejando la baliza a babor y el barco del comité de regatas a estribor. Esto modifica la regla 28.

12 LA LLEGADA.

- 12.1 Estará situada según se indica en los Anexos I y II.
- 12.2 Para los recorridos Barlovento/Sotavento, la línea de llegada estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas y un boyarín, ambos arbolando una bandera cuadra de color azul. (Para los recorridos costeros ver Anexo II).
- 12.3 [NP][DP] Al cruzar la línea de llegada de noche o con escasa visibilidad cada barco iluminará su número de vela con una luz potente y se identificará por radio ante el Comité de Regatas.
- 12.4 En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas, podrá mantener su posición a motor.

13 PENALIZACIONES.

- 13.1 La Regla 44.1 RRV, se modifica en el sentido de sustituir la penalización de dos giros, por un sólo giro.
- 13.2 [NP][DP] Un barco que haya efectuado una penalización o que se haya retirado conforme a la regla 44, deberá rellenar un formulario de reconocimiento en la oficina de regatas dentro del tiempo límite para protestar.

14 BARCO QUE SE RETIRA (RET), ABANDONA (DNF) O NO APARECE EN LA LINEA DE SALIDA(DNC). [NP][DP]

Un barco en cualquiera de estas circunstancias lo notificará por cualquier medio al Comité de Regatas y deberá presentar el formulario correspondiente en la Oficina de Regata (OR) antes de la hora límite para protestar.

15 TIEMPO LÍMITE.

ORC:

15.1 El Tiempo límite para cada barco se calcula como sigue:

$$VMG \cdot 1.2 \cdot \text{distancia}$$

15.2 Antes de la primera prueba y, como referencia, se publicarán en el TOA el tiempo límite de cada barco, calculado según la longitud teórica pretendida del recorrido. Un error en el cálculo o la no publicación no será motivo de solicitar una reparación. (Modifica la regla 62.1a RRV)

15.3 Los barcos que no terminen dentro de su tiempo límite, serán clasificados sin audiencia como "NO TERMINÓ" (DNF). Esto modifica las reglas 35, A4 y A5.

15.4 El tiempo límite para el sábado 26 para todas las clases será a las 18:00.

Época, Clásicos y Espíritu de tradición

15.5 El tiempo límite para cada barco se calcula como sigue.

$$TL = (APM + 1200) \cdot M \text{ para clásicos y época}$$

$$SPM_M \cdot 1.5 \cdot \text{distancia}$$

Flying Fifteen y OK Dinghy:

15.6 El tiempo límite será de 60 minutos para el primero. Un barco que no termine dentro de los 10 minutos después de la llegada del primero de su clase será clasificado como "No terminó" (DNF). (Esto modifica las reglas 35 y A4.1).

16 PROTESTAS.

16.1 Las protestas se harán por escrito en los formularios disponibles en la Oficina de Regatas. Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.

16.2 Plazos para Protestar:

Plazo general de protestas	Pruebas		90 minutos después de la llegada del barco que protesta, de la llegada del último barco (Monotipos) o que el comité de regatas haya señalado que no hay más pruebas ese día,, lo que sea más tarde.
Solicitudes de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar (modifica 62.2 RRV)	Clasificación expuesta	Antes de las 20:30 hrs.	Hasta 30 minutos después de la inserción de la clasificación en TOA
		Después de las 20:30 hrs.	Hasta las 09:30 horas del día siguiente

Las horas resultantes se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos.

- 16.3 Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Jurado y las partes implicadas deberán permanecer en sus proximidades.

Se expondrán los avisos de las protestas hechas por el comité de regatas, el comité técnico o el comité de protestas a fin de informar a los barcos conforme a RRV 61.1(b.)

- 16.4 Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablero Oficial de Avisos la lista de los barcos penalizados bajo las reglas 30.1, 30.3, 30.4 y A 4.2.

Un barco así notificado podrá solicitar una reparación no más tarde de 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

- 16.5 En el último día programado para hacer pruebas, una solicitud de reparación basada en una decisión del comité de protestas se presentará no más tarde de 30 minutos después de la publicación de la decisión. Esto modifica RRV 62.2.

17 REGLAS DE SEGURIDAD. [NP][DP]

- 17.1 Todo barco que se vea obligado a arribar a tierra en un punto distinto a su punto de amarre asignado o se vea impedido de llegar al Club por sus propios medios, comunicará inmediatamente esta circunstancia llamando a:

CLUB ORGANIZADOR	TELEF. 971864673	VHF 77/72/09
Comité de regatas	MOVIL 608223627	VHF 69
Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo	971.72.83.22 900.202.202	VHF 10 / 16

- 17.2 El barco que requiera una asistencia en caso de emergencia, deberá facilitar su situación y cualquier otro dato que facilite su localización.

- 17.3 El Centro Regional de Coordinación de Salvamento Marítimo emite todos los días a las siguientes horas locales: 08.35- 11.35- 16.35- 21.35, por el canal 10 de VHF, un parte meteorológico para la zona.

Durante la Regata se colocará en el T.O.A la información meteorológica del día y las predicciones.

- 17.4 Para las clases Flying fifteen y OK Dinghy la RRV 40.1. Los dispositivos de flotación personal será de aplicación mientras se esté a flote.
- 17.5 Para las clases Flying fifteen y OK Dinghy será obligatorio disponer a bordo de un cabo de remolque cuya longitud no será inferior a los 10 metros de largo.

18 PUNTUACION

La puntuación total de cada barco será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada prueba, descartando su peor puntuación cuando se hayan completado 4 pruebas.

19 SUSTITUCION DE PARTICIPANTES. [DP]

La comunicación de la sustitución de un participante se hará por escrito a la Oficina de Regata antes de las 10:00 horas del día en que se celebre la prueba, pero en caso de emergencia, puede comunicarse en la primera oportunidad razonable y, en cualquier caso, dentro del tiempo límite para protestar.

20 CONTROLES DE MEDICION Y EQUIPAMIENTO. NUMEROS DE VELA. [NP][DP]

- 20.1 En el agua un barco puede recibir instrucciones de un miembro del Comité técnico para dirigirse inmediatamente a una zona designada para la realización de controles de medición.
- 20.2 Una vez publicados por primera vez en el TOA los resultados provisionales del día, el Comité técnico publicará en el TOA la lista de barcos que serán controlados
- Los armadores de tales barcos, o sus representantes, acudirán inmediatamente al Medidor Principal, quien les indicará la hora y lugar para el control de medición del barco.
- Es de la exclusiva responsabilidad del Armador o del Responsable de cada barco verificar si su barco ha sido o no convocado para un control de medición.
- 20.3 Los barcos registrarán y usarán el número de vela registrado en su Certificado Válido de Medición, excepto previa autorización por escrito del Oficial de Regatas Principal.
- Los barcos que incumplan esta instrucción podrán ser clasificados como 'No compitió' (DNC) en la(s) prueba(s) sin previo aviso. Esta Instrucción de Regata modifica las reglas 63.1 y G4 RRV.

21 EMBARCACIONES OFICIALES.

- 21.1 Las embarcaciones oficiales se identificarán mediante las siguientes banderas:

Comité de Regatas	Gallardete del Club
Comité de Protestas	Bandera blanca con la letra "J" en negro
Comité Técnico	Bandera cuadra blanca con la letra "M" en negro

22 RESTRICCIÓN DE VARADO Y AMARRES. [NP][DP]

- 22.1 Los barcos deberán estar a flote antes de las 11.00 horas del primer día de competición hasta haber terminado en la última prueba no podrá ser varado ningún barco sin autorización escrita del Oficial de Regatas. En caso de urgente necesidad de varado, el responsable del barco hará todo lo posible para comunicarse por radio, teléfono o de otra forma con el Oficial de Regatas y de no lograrlo podrá solicitarse la autorización con posterioridad.
- 22.2 Todos los barcos volverán ÚNICAMENTE a los lugares de amarre que les han sido adjudicados.

23 COMUNICACIONES POR RADIO.

El Comité de Regata utilizará el canal 69 VHF para sus comunicaciones a los participantes.

24 PREMIOS

Se anunciarán convenientemente.

25 RESPONSABILIDAD.

- 25.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 25.2 El Comité Organizador, el Comité de Protestas, el Comité de Regatas, el Comité Técnico y cualquier otra persona u organismo involucrados en la organización del evento, rechazan expresamente cualquier responsabilidad por los daños materiales o personales que pudieran acaecer como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.
- 25.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, DECISION DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:
- "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o continúa en regata."

26 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

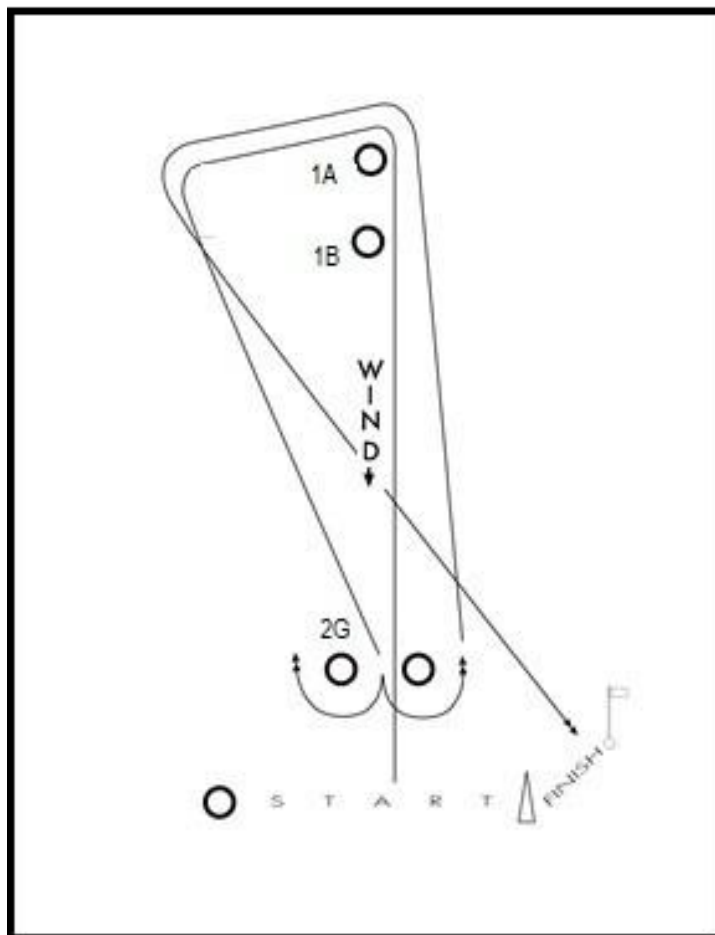
Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas

ANEXO I

RECORRIDOS BARLOVENTO-SOTAVENTO

RECORRIDO A (Numeral 1 del CIS): Salida –1A – 2G – 1 A– Llegada.

RECORRIDO B (Numeral 2 del CIS): Salida –1B –2G – 1B –Llegada.



- Excepto en una puerta todas las balizas se tomarán por babor. Cuando en la puerta haya una sola baliza, esta se tomará por babor.
- Distancia entre el Comité de Regatas y la Baliza 1: Ver IR 7.4
- Distancia entre la línea de salida y la puerta: 0.2 Nm aprox.
- Distancia entre las balizas de la puerta: 7 esloras aprox.
- Distancia entre el Comité de regatas y la Baliza de Llegada: 150m aprox.
- El rumbo hacia la baliza de barlovento y el lado derecho de la puerta (Mirando de sotavento a barlovento) se tomará desde el barco del Comité de Regatas.

Nota: Este dibujo es esquemático. Las distancias y las posiciones de las balizas no están a escala. Esta información es aproximada. Una distancia o rumbo diferente no será motivo para solicitar una reparación.

ANEXO II RECORRIDOS COSTEROS

Con una antelación mínima de 10 minutos antes de la señal de atención para cada una de las clases, el Comité de Regatas anunciará el recorrido a navegar por el canal VHF 69 el recorrido a realizar y lo publicará por whatsapp. Indicando el orden en el cual se deben pasar o rodear las balizas y la banda por la cual deben dejarse. Se emplearán las balizas descritas en el cuadro adjunto de este suplemento.

INFORMACIÓN DE LAS BALIZAS

BALIZA	DESCRIPCIÓN	POSICIÓN APROXIMADA
Baliza de Desmarque	Hinchable de color NEGRO	Rumbo y distancia desde Comité
Baliza de Punta Avançada	Hinchable de color AMARILLA	39° 53,805 N/003° 06,663E
Baliza de Cabo Pinar	Hinchable de color AMARILLA	39° 53,642 N/003° 10,964E
Baliza de Illa Formentor	Hinchable de color AMARILLA	39° 54,912 N/003° 08,847E
Baliza de Bonaire	Hinchable de color AMARILLA	39° 52,683 N/003° 08,549E
Baliza de Aucanada	Hinchable de color AMARILLA	39° 50,060 N/003° 11,340E
Llegada 1	Embarcación y boyarín, ambos con bandera azul	En la misma posición que la salida
Llegada 2	Embarcación y boyarín, ambos con bandera azul	Posición de una de las balizas del recorrido.

